



Facultad de Psicología.

Universidad Nacional de Mar del Plata.

Estudio exploratorio sobre el nivel de conocimientos de los adolescentes, del Partido de Mar Chiquita y el Partido de Gral. Madariaga, sobre el fenómeno de Grooming.

Informe Final Trabajo de Investigación correspondiente al requisito curricular conforme O.C.S. 553/2009.

Apellido y Nombre de las alumnas:

Castillo, Verónica Soledad D.N.I 32196168 Mat. 8686/09. (O.C.S. 553/2009)

Cabrera, Ma. Magdalena D.N.I 34459910 Mat. 8100/07. (O.C.S. 143/89)

Cátedra o seminario de radicación: Grupo de Investigación “Psicopatología y Clínica”

Supervisor: Mg. Mulder, Silvia.

Fecha de presentación: 2021

“Una vez más la tecnología modifica los hábitos sociales, hace surgir nuevos intereses, nuevas necesidades, nuevas formas de comunicación social y, también, nuevos crímenes o diferentes concreciones de los mismo” (García Guilabert, 2014)

Este Informe Final corresponde al requisito curricular de Investigación y como tal es propiedad exclusiva del/los alumno/s Castillo Verónica Soledad y Cabrera María Magdalena de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Mar del Plata y no puede ser publicado en un todo o en sus partes o resumirse, sin el previo consentimiento escrito del/los autor/es.

El que suscribe manifiesta que el presente Informe Final ha sido elaborado por el/los alumno/s Castillo Verónica Soledad, matrícula/s N° 8686/09 y Cabrera María Magdalena, matrícula 8100/07, conforme los objetivos y el plan de trabajo oportunamente pautado, aprobando en consecuencia la totalidad de sus contenidos, a los 05 días del mes de marzo, del año 2021



Mg. Silvia Mulder

Firma, aclaración y sello del Supervisor y/o Ca-Supervisor.

Informe de Evaluación del Supervisor y/o Co-supervisor

El trabajo de investigación de las estudiantes Castillo Verónica Soledad y Cabrera María Magdalena responde a los requerimientos formales de una tesina académica.

El tema investigado concierne a una actualidad que compete al ámbito de la Psicología y que resulta de interés por la creciente vigencia de las modalidades virtuales en los intercambios sociales.

En la tarea exploratoria han seguido los lineamientos operativos y éticos correspondientes.

Por otra parte, las estudiantes respondieron a los espacios de consulta y seguimiento durante la tarea.

Los motivos expuestos condujeron a la aprobación del presente trabajo, en condiciones de ser sometido a la evaluación correspondiente.



Mg. Silvia Mulder

Atento al cumplimiento de los requisitos prescriptos en las normas vigentes, en el día de la fecha se procede a dar aprobación al Trabajo de Investigación presentado por el/los alumno/s Castillo Verónica Soledad matrícula n° 8686/09 y Cabrera María Magdalena matrícula n° 8100/07.

Firma y aclaración de los miembros integrantes de la Comisión Asesora.

Fecha de aprobación.

Calificación.



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Plan de Trabajo de la realización de la Investigación de Pregrado.

Apellido y Nombre de las alumnas:

Castillo, Verónica Soledad Mat. 8686/09. (O.C.S. 553/2009)

Cabrera, Ma. Magdalena Mat. 8100/07. (O.C.S. 143/89)

Cátedra o seminario de radicación: Grupo de Investigación “Psicopatología y Clínica”

Supervisor: Mg. Mulder, Silvia.

Co-supervisor:

Título del proyecto: Estudio exploratorio sobre el nivel de conocimientos de los adolescentes del Partido de Mar Chiquita y Gral. Madariaga sobre el fenómeno de Grooming.

Descripción Resumida.

El Grooming o ciberacoso se caracteriza por ser una nueva modalidad de acoso sexual impartido por un adulto hacia un menor de edad mediatizado por dispositivos electrónicos. Se produce en una serie de fases que incluyen acercamiento, vínculo de confianza y finalmente acoso y extorsión. El vertiginoso desarrollo de las tecnologías de la comunicación y el acceso masivo a ellas por la mayor parte de la población favorecieron el surgimiento de esta nueva modalidad delictiva. Asimismo, se pondrá el foco de atención sobre la población adolescente, vulnerable en sí misma por determinadas características típicas de este período vital. El presente estudio propone explorar el grado de conocimiento de esta problemática en adolescentes residentes en el Pdo. Mar Chiquita y Gral Madariaga. Para ello, se utilizará la adaptación de un cuestionario de origen español que evalúa hábitos en el uso de internet. Se aspira a que los datos que este trabajo aporte, pudieran contribuir a promover la prevención y la concientización sobre dicho fenómeno.

Palabras Claves.

Grooming- adolescencia- tecnologías de la comunicación.

Motivos y Antecedentes.

Con el creciente avance de las tecnologías de la información, el uso de redes sociales y otras aplicaciones, se produjo el desarrollo de nuevas modalidades delictivas. El progreso tecnológico resultó de utilidad para el avance de adultos acosadores a través del espacio virtual.

El Grooming es una modalidad de acoso sexual impuesto por parte de un adulto hacia un menor de edad, mediatizado por cualquier dispositivo electrónico. Se produce en una serie de fases que consisten en el acercamiento, vínculo de confianza y finalmente acoso y extorsión, pudiendo concretarse en algunos casos el abuso sexual.

En la cultura actual, la tecnología es un bastión fundamental, llegando incluso a modificar las modalidades de relacionarse con otros. Telefonía celular, computadoras portátiles y tablets se han transformado en elementos de la vida cotidiana, y junto con ellos, el anonimato que permiten las redes sociales, chats, etc. difumina los límites de lo público y lo privado.

Estos instrumentos de comunicación resultan llamativos para las generaciones más jóvenes; ambos se desarrollaron al mismo tiempo, con lo cual, lo que para generaciones más adultas es un mundo nuevo, para los adolescentes del siglo XXI está totalmente naturalizado.

Por otra parte, la adolescencia es una etapa que se inicia con la pubertad (modificaciones biológicas universales como cambios hormonales, desarrollo de los caracteres sexuales secundarios, etc.), caracterizada por un proceso de re-estructuración psíquica, en el cual el individuo debe afrontar cambios corporales, la necesidad de desasimio de la autoridad de los padres, la elección de un objeto sexual exogámico y ejercicio de la genitalidad.

En palabras de Freud (1905) “con el advenimiento de la pubertad se introducen los cambios que llevan la vida sexual infantil a su conformación sexual definitiva. La pulsión sexual era hasta entonces predominantemente autoerótica; ahora halla al objeto sexual [...] todas las pulsiones parciales cooperan, al par que las zonas erógenas se subordinan al primado de la zona genital” (pág.189). A su vez, “desde el lado psíquico, se consuma el hallazgo de objeto, preparado de la más temprana infancia”. (pág. 202).

Los jóvenes salen de forma brusca de la infancia, alejándose de la dependencia y abriéndose camino a su conformación como adultos; al crecimiento, además de la cuestión propia de lo heredado, de lo biológico, se le suma el complejo entramado con el ambiente facilitador (Winnicott, 1979).

Si bien no se da de la misma manera en cada sujeto, es característico de esta etapa vital que en el intento de desasimilación de los padres, a través de la diferencia, en general, los adolescentes cuestionan la autoridad y el poder de estos, descalificando todo aquello que proviene de ese ámbito adulto por lo cual están más vulnerables a ser seducidos por promesas externas, siendo ésta la idea rectora por la que investigaremos la problemática en cuestión; hipotetizamos que este rasgo típico de la adolescencia los posiciona cara a cara frente a los peligros que acechan en el mundo exterior, y particularmente en el mundo virtual.

Una revisión bibliográfica sobre el tema central de esta investigación, demuestra que diversos autores han realizado un primer trabajo de delimitación y definición del concepto. Así, tal como lo plantea Peña Labrin, D.E (2014):

La figura del denominado Cyber acoso infantil o Grooming”, también denominado acoso sexual por internet, que en términos simples, su denominación alude principalmente al conjunto de “acciones desplegadas por un adulto, para tomar contacto con un niño, a través de cualquier medio tecnológico con el objeto de entablar una relación o crear una conexión emocional con él, ganarse su confianza, disminuir sus inhibiciones y finalmente determinarlo para involucrarse en situaciones de carácter sexual”(pág. 4).

Por su parte, Arocena, G. y Balcarce, F.(2014) agregan: “se trata de una suerte de “acoso progresivo” de un menor [...] un proceso de manipulación psicológica consciente y/o inconsciente donde el paido-criminal lentamente reduce inhibidores internos y externos para el contacto sexual con un niño”. (pág.65)

En el marco de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Mar del Plata, se ha registrado, tras un laborioso rastreo bibliográfico, una sola mención del tema, por el momento, es el caso de la tesis de grado de Brañas, D. y Buscariol, G. (2013), quienes realizan una diferenciación entre los fenómenos de Cyberbullying y Grooming.

La mayoría de los estudios sobre la cuestión se orientan a una delimitación conceptual, a una articulación teórica con el concepto de adolescencia y subjetividad, entre otros. Por esta razón consideramos pertinente abordar la problemática desde una perspectiva cuantitativa, indagando acerca de los hábitos y conductas de riesgo que los adolescentes se exponen con el uso de las TICs.

Por otra parte, consideramos como conductas de riesgo a todas aquellas conductas que atentan contra la seguridad e integridad física o psicológica de la propia persona, Ejemplo de ello serían mantener relaciones sexuales precoces y/o sin protección, conducir un vehículo luego de ingerir alcohol, o como en el caso de este estudio, exponer imágenes y/o datos privados en Internet, contactarse con personas desconocidas a través de las redes, etc.

Considerando la escasez de estudios sobre esta temática en la región, el presente trabajo se propone explorar el nivel de conocimiento sobre el fenómeno de Grooming en adolescentes cuya franja etaria se extiende entre los 13 y 17 años de edad, del Partido de Mar Chiquita y Gral. Madariaga.

Objetivos Generales.

Indagar el nivel de conocimiento del fenómeno de Grooming en adolescentes de 13 a 17 años de edad del Partido de Mar Chiquita y Gral. Madariaga.

Objetivos Particulares.

- ✓ Caracterizar la adolescencia desde la concepción del psicoanálisis.
- ✓ Explorar la presencia de conductas de riesgo favorecedoras del fenómeno de Grooming en adolescentes del partido de Mar Chiquita y Gral. Madariaga.
- ✓ Indagar el grado de conocimiento de los riesgos existentes en determinados usos de las nuevas tecnologías de la comunicación.
- ✓ Determinar hábitos de uso de las nuevas tecnologías en adolescentes.
- ✓ Analizar la información obtenida desde conceptos del psicoanálisis y establecer comparaciones con resultados de otras investigaciones.

Métodos y Técnicas.

Se llevará a cabo un estudio de tipo exploratorio, para dar cuenta del nivel de conocimiento del fenómeno Grooming en la población seleccionada. La misma se compone de un total de 100 adolescentes varones y mujeres de entre 13 a 17 años. La metodología a utilizar será de tipo cuantitativa.

A partir de la búsqueda, no se ha encontrado ningún instrumento que evalúe específicamente el fenómeno de Grooming, por tal motivo se diseñó un cuestionario tomando como referencia una encuesta sobre hábitos y uso de internet con origen en España, que se acerca a los fines de este estudio, pero vale resaltar que el cuestionario aquí diseñado se adecua a las características contextuales específicas de nuestro país.

Cronograma de actividades.

ACTIVIDADES	MESES							
	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
Diseño del proyecto	X	X						
Presentación del proyecto		X						
Búsqueda, revisión y análisis de la bibliografía	X	X	X	X	X			
Desarrollo del marco teórico y diseño del instrumento de evaluación			X	X	X			
Administración de encuestas			X	X	X			
Análisis de los datos obtenidos						X	X	
Elaboración Informe final y conclusiones						X	X	X

Bibliografía básica de referencia.

Arocena, Gustavo y Balcarce, Fabián. (2014) Child Grooming. *Contacto tecnológico con menor para fines sexuales*. Córdoba: Lerner.

Brañas, Daniela y Buscariol, Georgina. (2013) *Determinación de conductas favorecedoras del fenómeno cyberbullying en adolescentes que concurren a escuelas públicas y privadas de la ciudad de Mar del Plata*. (Tesis de pregrado). Facultad de Psicología. Universidad Nacional de Mar del Plata

Cacciari, A. & Martínez, H. (2010) La adolescencia: entre el hoy y la estructura. En *Psicoanálisis y el hospital*. N° 37. Ediciones del Seminario.

Dimov, M. (s/f) *Adolescencia tiempo de transgresión*. Material de circulación interna de la Cátedra Psicología del Desarrollo. Facultad de Psicología. Universidad Nacional de Mar del Plata.

Freud, S (1905) La metamorfosis de la pubertad. En *Tres ensayos para una teoría sexual. Obras Completas*. Tomo.VII .(pp. 189-210).Amorrortu Editores.

Freud, S. (1916-1917/1978). Conferencia 21. Desarrollo libidinal y organizaciones sexuales. En *Conferencias de Introducción al Psicoanálisis (Parte III). Obras Completas*. Tomo XVI. (pp. 292-308) Amorrortu Editores.

Instituto Nacional de Tecnología de la Comunicación. (S/F). *Guía legal sobre Cyberbullying y Grooming*. Recuperado el 18/03/2016, de https://www.incibe.es/CERT/guias_estudios/guias/guiaManual_groming_ciberbullying

Martinez, C. (2010) La adolescencia en la era de la tecnociencia. En *Psicoanálisis y el hospital*. N° 37. Ediciones del Seminario.

Ministerio del Interior Gobierno de España(2014). Encuesta sobre hábitos de uso y seguridad de internet de menores y jóvenes en España. Recuperado 07/06/2016, de <http://www.interior.gob.es/documents/10180/2563633/Encuesta+sobre+h%C3%A1bitos+de+uso+y+seguridad+de+internet+de+menores+y+j%C3%B3venes+en+Espa%C3%B1a/b88a590a-514d-49a2-9162-f58b7e2cb354>

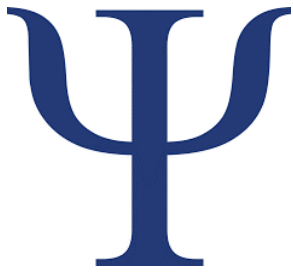
Peña Labrin, D. E. (2014) *Aproximación Criminológica: Delitos Informáticos Contra la Indemnidad y Libertades Sexuales LEY N°30096*. Recuperado 08/01/2016, de

http://www.uigv.edu.pe/fileadmin/facultades/derecho/Archivos/ARTICULOS_DOCENTES/ARTICULO_DELITOS_INFORMATICOS_INDEMNIDAD_SEXUAL_2014.pdf .

Winnicott, D.W. (1979). Conceptos contemporáneos sobre el desarrollo adolescente, y las inferencias que de ellos se desprenden en lo que respecta a la Educación Superior. En Realidad y juego (pp. 179-193). España: Gedisa.

Índice.

Capítulo 1.....	2
Introducción.....	3
Capítulo 2.....	5
.....	5
Contexto sociocultural.....	6
Actualidad y cultura digital.....	6
Capítulo 3.....	9
Grooming.....	10
Capítulo 4.....	
.....	14
Adolescencia.....	15
Capítulo 5.....	
.....	19
Resultados.....	20
Diseño, Población y Muestra.....	20
Resultados obtenidos en el Partido de Mar Chiquita.....	20
Análisis de los resultados obtenidos en el Partido de Mar Chiquita.....	24
Resultados obtenidos en el Partido de General Madariaga.....	25
Análisis de los resultados obtenidos en el Partido de General Madariaga.....	29
Revisión de los datos obtenidos en ambas regiones.....	30
Conclusiones.....	
.....	31
Autoevaluación.....	33
Bibliografía.....	35
Anexo.....	38
Consentimiento Informado.....	39
Cuestionario Grooming.....	40



Estudio exploratorio sobre el nivel de conocimientos de los adolescentes del Partido de Mar Chiquita y Gral. Madariaga sobre el fenómeno de Grooming.

Estudiantes: Cabrera, Ma. Magdalena y Castillo, Verónica Soledad

Supervisora: Mg. Mulder, Silvia

Capítulo 1.

Introducción

El presente estudio se configura con un diseño exploratorio, es decir que tiene como objetivo un acercamiento o aproximación a una temática que por su novedad aún ha sido escasamente explorada; tal como lo explican Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio (2004, pp. 93) “cuando la revisión de la literatura reveló que tan sólo hay guías no investigadas e ideas vagamente relacionadas con el problema de estudio, o bien, si deseamos indagar sobre temas y áreas desde nuevas perspectivas o ampliar las existentes”. Para ello hemos utilizado una metodología cuantitativa, mediante un cuestionario de opción de respuesta múltiple (ver anexo), administrado sobre una muestra de 100 adolescentes entre 13 y 17 años del Partido de General Madariaga y el Partido de Mar Chiquita. Se administró además, un formulario de consentimiento informado donde les participantes y sus adultos responsables dejaban asentado su voluntad de participación en el presente estudio.

Con el creciente avance de las tecnologías de la información, el uso de redes sociales y otras aplicaciones, se produjo el desarrollo de nuevas modalidades delictivas. En un mundo globalizado, donde los discursos fluyen y caen rápidamente, la tecnología es un bastión fundamental, provocando un gran impacto en la subjetividad que se conformará en los sujetos participantes de este momento histórico, llegando incluso a modificar las modalidades de relacionarse con otros.

Telefonía celular, computadoras portátiles y tablets se han transformado en elementos de dependencia en la vida cotidiana, y junto con ellos, el “anonimato” que permiten las redes sociales, chats, etc. se amplían los límites de transgresión, y la exposición constante de la intimidad vuelve difusos los límites entre lo público y lo privado. La imagen, en la actualidad, prevalece sobre la palabra.

Entendemos las adolescencias como un momento del ciclo vital que se inicia con la pubertad (modificaciones biológicas universales tales como cambios hormonales, desarrollo de los caracteres sexuales secundarios, etc.), caracterizada por un proceso de re-estructuración psíquica, en el cual el individuo debe afrontar cambios corporales, la necesidad de desasimilación de la autoridad de los padres, la elección de un objeto sexual exogámico y el ejercicio de la genitalidad. Si bien no se da de la misma manera en cada sujeto, es característico de esta etapa vital que en el intento de desasimilación de los padres, en general, mediante la búsqueda de la diferenciación; los adolescentes cuestionan la autoridad y el poder de sus figuras parentales, descalificando todo aquello que proviene de ese ámbito adulto, por lo tanto si pensamos el transcurrir de la adolescencia bajo las condiciones del contexto moderno, se nos presenta el interrogante sobre si estarían más vulnerables a ser seducidos por promesas externas, siendo ésta la idea rectora por la que investigaremos la problemática en cuestión;

hipotetizamos que esta serie de rasgos típicos de la adolescencia les posiciona cara a cara frente a los peligros que acechan en el mundo exterior, y particularmente en el mundo virtual.

El **Grooming** es una modalidad de acoso sexual impartido hacia un niño, niña, niño o adolescente, mediatizado por cualquier dispositivo electrónico. Se produce en una serie de fases que consisten en el acercamiento, vínculo de confianza y finalmente acoso y extorsión, pudiendo concretarse en algunos casos el encuentro personal y abuso sexual.

Finalmente, el análisis del interjuego de estos tres ejes (Adolescencia-Hiperconectividad/Globalización- Grooming), nos brindara la base para nuestro desarrollo teórico, y así poder acercarnos a una comprensión inicial de la problemática planteada.

Se llevará a cabo un estudio de tipo exploratorio, para dar cuenta del nivel de conocimiento del fenómeno Grooming en la población seleccionada. El mismo se compone de un total de 100 adolescentes de entre 13 a 17 años, de los partidos de Gral. Madariaga y Mar Chiquita. La metodología utilizada será de tipo cuantitativa, aplicando un cuestionario con opción de respuesta y un espacio donde los participantes darán una respuesta libre. La información aportada en estas últimas también será objeto de análisis. Consideramos que resulta pertinente el estudio de esta temática, ya que con el vertiginoso avance de la tecnología, se facilitó el surgimiento de nuevas modalidades de vincularse y con ello nuevas formas de acoso, consecuentemente se están registrando un número cada vez mayor de casos de Grooming. Por lo tanto, es fundamental que desde la Psicología se pueda abordar la problemática para conocer los factores intervinientes, y contribuir hacia un movimiento de sensibilización y concientización hacia la población en general como una vía hacia la prevención.

El presente trabajo se enmarca bajo lineamientos de la Teoría Psicoanalítica, desde la cual definiremos el concepto de adolescencia y sus implicancias, como así también todo aquello que hace referencia a la cultura como modelador del psiquismo, de la subjetividad, y una lectura sobre aquellas condiciones que conforman el contexto en el cual vivimos. Por otra parte, se desprende una arista del discurso Jurídico en relación al Fenómeno de Grooming o Cyber Acoso, enmarcado en el área de ciberdelitos. Se ha operacionalizado el tema en base a tres ejes:

- Cultura de la hiperconectividad;
- Adolescencia;
- Grooming.

Capítulo 2.

Contexto sociocultural.

En relación a las condiciones de actualidad tomaremos los aportes de autores contemporáneos de la mano de teorías críticas de los discursos hegemónicos, tales como Zygmunt Bauman, Michel Foucault, Cornelius Castoriadis, Pablo Hupert, etc, pertenecientes al campo de la filosofía y sociología.

La sociedad, tal como la conocemos hoy en día, es el producto de numerosos procesos históricos y sociales, cuyo inicio se remonta al nacimiento de la modernidad. En este periodo se produce un cambio de paradigma que atraviesa diferentes áreas de la vida social, cultural, científica, política, económica, etc. El surgimiento del modo de producción capitalista, trae aparejado la noción de individuo y de sociedad. Con la modernidad entonces se produce una afirmación de la esfera individual, con lo cual podríamos comenzar a visualizar allí el inicio del individualismo radical que presenciamos hoy.

El orden económico pasa a un primer plano como marco regulador de las relaciones sociales conforme se avanza en el tiempo desde finales del siglo XVIII, y durante los siglos XIX y XX. El crecimiento vertiginoso del capitalismo, termina derivando en una economía global hacia la segunda mitad del siglo XX.

El nuevo orden económico se verá reflejado también en las relaciones sociales; se lanzan al mercado productos cuya vida útil es harto limitada, productos descartables, con lo cual al poco tiempo de haber sido comercializado, el producto caduca o se vuelve obsoleto, reiniciando el ciclo de consumo. Así se constituyó la presente sociedad de consumo. Y tal como afirmamos antes, la economía toma las riendas en materia de regulación social; esta nueva modalidad de cambio de objeto permanente se traslada de manera efectiva a los valores, los vínculos, las costumbres. Tras el corrimiento del Estado y sus tradicionales Instituciones como unidades subjetivizantes, la Economía toma su lugar y ordena la sociedad bajo sus propios principios.

Actualidad y cultura digital.

En la actualidad, el espacio digital, con sus peculiares características y sus nuevos códigos de comunicación, dan cuenta de la configuración de una sociedad digital: ¿por qué internet ha llegado

para quedarse?, sin lugar a dudas, por su carácter práctico. La red y las nuevas tecnologías se amoldan a la vida cotidiana (por su carácter de flexibilidad y amplitud de posibilidades que brindan para la resolución inmediata de problemas prácticos) y a su vez, las personas se amoldan a lo que las nuevas tecnologías le pueden brindar. Podemos pensar, que el avance de las tecnologías y su preponderancia en la comunicación cobran un espacio de vital importancia en nuestra vida, teniendo en cuenta que son facilitadores, tanto en la expresión como en el acortamiento de distancias. Su naturaleza transversal ha facilitado el impacto en todas las facetas de nuestra sociedad.

En la cultura actual, la tecnología es un bastión fundamental, llegando incluso a modificar las modalidades de relacionarse con otros. Telefonía celular, computadoras portátiles y tablets se han transformado en elementos de dependencia en la vida cotidiana, y junto con ellos, el anonimato que permiten las redes sociales, chats, etc. se amplían los límites de la transgresión de la ley escrita.

La exposición constante de la intimidad vuelve difusos los límites entre lo público y lo privado. La imagen, prevalece sobre la palabra, debiendo los individuos adaptarse constantemente a las imágenes que se ofrecen como ideal al cual aspirar.

En este contexto, lo que predomina es la velocidad de circulación, el descarte y rápido reemplazo, sumado a la desintegración de los lazos sociales, donde lo colectivo es dejado a un lado, preponderando la individualidad y competencia. Asistimos al tiempo de la multipresencia, donde los cuerpos están conectados las 24 horas, entre imágenes y escenarios ficticios, donde parece que todo es posible y donde no hay límites para lograr objetivos, muchas veces superfluos.

Si nos enfocamos en las redes sociales -entendidas como una estructura social compuesta por un conjunto de actores, pudiendo ser individuos u organizaciones, que están relacionados de acuerdo a algún criterio que los une- estas se constituyen como sistemas abiertos, en constante construcción.

El contexto sociohistórico y cultural se expresa de manera contundente en la constitución del psiquismo. En la sociedad posmoderna nos encontramos con vínculos superfluos, con un apego fluctuante a la ley, actos de consumismo desmedido, predominio de la imagen por sobre la palabra. Sumado a todo esto, los vínculos se desdibujan, siendo cada vez más frágiles, por ende, estamos transitando un momento en el cual todo aquello que cae o pierde sentido debe ser reemplazado rápidamente, no permitiendo que quede ningún vacío, ninguna falta, ningún lugar, ni momento para la elaboración y la resignificación. En pocas palabras hay saturación del deseo.

Si lo pensamos desde una óptica psicoanalítica, en este contexto, a los sujetos, se les dificulta ser sostenidos en su narrativa, el Yo actual, se ha tornado en un Yo saturado, desbordado, hay una sobrecarga en la información, equiparado a un límite alcanzado en gigas, con lo cual, se puede decir que parece no haber tiempo para inscribir todo en una narrativa. En esta cultura de lo visual, donde todo queda capturado en el ojo de una lente fotográfica, las imágenes son tomadas con la ilusión de detener el tiempo, pero queda en la sola ilusión, porque todo fluye rápidamente, nada permanece, todo se quiebra, llenando esas grietas con objetos materiales, conectados, y donde nuestra intimidad ha migrado a la red; red que, en términos generales no contiene, sino que, en un considerable número de casos, nos dispersa y separa.

Se puede visualizar como las relaciones interpersonales han ido mutando hasta llegar a una instancia, donde el sujeto sale al encuentro con sus otros, que muchas veces se trata de “otros virtuales”, y es mediante una pantalla, como comienzan a gestarse muchos de los vínculos.

Las redes de apoyo primarias (como la familia o la escuela), instituciones históricas en pleno proceso de transformación en concordancia con la cultura imperante, quedan opacadas en sus funciones, dejando al sujeto abierto a la libertad de ser seducido por las posibilidades de “completud y felicidad” que representa el mundo del consumo y de internet. Siguiendo a Galende (1992, pág.320) “una de las características que más ha sido destacada de las formas de individualidad es la tendencia al aislamiento, correlativa a una desactivación de lo colectivo y a una pérdida creciente de grandes grupos humanos”. Además “en la relación del hombre con los objetos, la modernidad actual ha tendido a ordenar esta relación en una dialéctica particular del “tener” y el “ser”. Es así como la propiedad de los objetos (el tener) tiende a identificar al ser”.

Por lo tanto, no se puede perder de vista que el panorama que nos ofrece el contexto sociocultural actual contribuye de manera contundente al fenómeno que abordaremos en este escrito, el grooming, y particularmente en la población adolescente con las peculiaridades que caracterizan ese momento vital.

Capítulo 3.

Grooming.

El Grooming es el acoso sexual virtual cometido hacia un niño, niña, niño o adolescente. Se trata de todas aquellas conductas preparatorias ejecutadas de manera virtual por un acosador, denominado Groomer, con la finalidad de alcanzar su propia satisfacción sexual. Para ello emplea, en muchos casos, aunque no necesariamente, una identidad virtual falsa en pos de ganarse la confianza de la víctima, hecho que se ve favorecido por el “anonimato” que facilitan las plataformas virtuales. Estos agresores buscan el intercambio de material de contenido sexual (imágenes, videos, mensajes, u otros), con el fin de utilizarlo para extorsionar a su víctima, pudiendo llegar en algunos casos al encuentro real y el consiguiente abuso sexual.

El acoso en línea es más rápido y anónimo; en muchos casos, les niños y adolescentes confían más rápidamente en sus “amigues” en línea, que en alguien que acaba de conocer “cara a cara”. En el contacto mediatizado por una pantalla, las **inhibiciones** pueden ser menores, ubicándoles en un lugar de potencial vulnerabilidad.

Hoy en día, las redes sociales (Instagram, Snapchat, TikTok, etc.) son el medio más común que los groomers utilizan para llevar a cabo este tipo de práctica. El acoso y el abuso sobre niños y adolescentes existe históricamente, la particularidad del grooming reside en la incorporación de los dispositivos electrónicos; este nuevo modo de presentarse es acorde a las circunstancias sociales actuales, marcadas por un alto nivel de presencia de los espacios virtuales en la vida cotidiana. Se puede decir entonces que el fenómeno de Grooming es una nueva forma de ejecución de un viejo delito, que vulnera la integridad y los derechos de niños, niñas, niños y adolescentes.

Generalmente se produce en una serie de **fases**, si bien estas no se dan de manera absoluta en todos los casos, es decir, no son necesariamente secuenciales ni se presentan de forma exacta, suelen presentarse en el siguiente orden: acercamiento, vínculo de confianza y finalmente acoso, extorsión, y ataque sexual.

- **Fase de acercamiento:** se busca generar un lazo de amistad con el niño, niña, niño o adolescente, muchas veces fingiendo ser alguien de la misma edad y mostrando intereses en común. Para ello, el groomer realiza un trabajo previo, en el cual investiga gustos e intereses de la víctima con el fin de forjar un perfil con el cual ésta pueda empatizar.

- **Fase de establecimiento del vínculo de confianza:** el groomer busca generar un lazo de confianza, ocupar el lugar de confidente, de apoyo con el fin de fortalecer el vínculo con la víctima, para luego usarlo como argumento o herramienta para persuadir al intercambio de material de connotación sexual. Se busca, entonces, la exposición de la intimidad de la víctima “apoyándose” en la confianza generada en el vínculo. Una vez que el/la/le joven accede a la demanda se inicia el ciclo de intercambio y extorsión.
- **Fase de Acoso y extorsión:** Se busca sostener el intercambio o incluso concretar un encuentro offline bajo la condición de extorsión, en la cual se amenaza con hacer público el material ya enviado, o de acusar ante los adultos responsables las acciones emprendidas. El agresor amedrenta a la víctima generando un estado de culpa o pudor que sostiene y refuerza el silencio (típico de la mayoría de las situaciones de abuso/acoso), quedando atrapada en una espiral que crece, ya que las demandas serán cada vez mayores, pudiendo llegar a la instancia de encuentro real y ataque sexual.

A raíz del vacío legal existente hasta el año 2013, se introduce la figura de "Grooming" en el Artículo 131 del Código Penal, en el marco de la Ley 26904, siendo promulgada en diciembre de ese año. De esta manera, se reconoce legalmente la figura de Grooming como delito que atenta contra la integridad sexual.

Se hace necesario reforzar el trabajo de prevención a través de la familiarización con el tema en diferentes sectores de la población, desde mapadres, docentes, médicos, psicólogos, personal de las fuerzas de seguridad, etc. lo cual permitirá a su vez generar conciencia sobre los riesgos que existen en el universo digital y promover los cuidados pertinentes para hacer un uso responsable de la ciudadanía digital.

Teniendo en cuenta que se trata de un hecho que ocurre en un espacio donde la información circula a velocidades astronómicas, y “que la investigación de la delincuencia informática se dificulta debido a la intangibilidad y volatilidad de la evidencia digital, por lo que su adecuada preservación es fundamental para que las mismas sean admitidas judicialmente” (Ministerio de Seguridad, 2016) es relevante la capacitación de personal especializado de las Fuerzas de Seguridad con el fin de dar cauce a los protocolos de actuación vigentes frente a casos de grooming.

Podemos mencionar algunos ítems de relevancia a tener en cuenta en relación a la prevención y el uso

consciente de internet, tales como:

- No proporcionar, o hacer fácilmente accesible a extraños, imágenes o información personal que pueda ser utilizada para otros fines.
- Preservar la seguridad y confidencialidad de cuentas de usuario y contraseñas, así como la del propio medio digital.
- No ceder ante el chantaje bajo ninguna circunstancia, puesto que ello supone aumentar la posición de fuerza del groomer.
- Promover el pedido de ayuda ante una situación similar a la descrita, que conlleva gran estrés emocional. Contar con el apoyo de una persona adulta de confianza es fundamental.
- Buscar y recopilar las pruebas de la actividad delictiva: capturas de pantalla, conversaciones, mensajes y todo aquello que pueda demostrar las acciones del groomer o dar pistas sobre su paradero o modo de actuar.
- En ningún caso es recomendable que los adultos procedan a tomar represalias sobre el groomer, ya que considerando la volatilidad de los perfiles digitales, ante cualquier indicio que el agresor pudiera detectar esto podría derivar en que el mismo proceda a desmontar toda identidad virtual, perdiéndose cualquier posibilidad de intervención.
- Formular una denuncia con un adecuado análisis de la situación y elementos de prueba que ayuden a la investigación.

Además, es conveniente que los adultos:

- Controlen y supervisen el acceso de los niños, niñas, niños y adolescentes a Internet.
- Concientizar a los niños, niñas, niños y adolescentes sobre los peligros que existen en la Red.
- Mantener un diálogo abierto entre mapadres (o tutores) e hijos para crear un ambiente de confianza.
- Instalar un antivirus o software de control parental en los medios digitales que son utilizados por el niño, niña, niño o adolescentes, para resguardarlos ante una situación no prevista.

Teniendo en cuenta, que el presente estudio, está orientado hacia una población de jóvenes 13 a 17

años, es fundamental delimitar el concepto de adolescencia, tal como lo concebimos desde una perspectiva psicoanalítica.

Capítulo 4.

Adolescencia.

Entendemos la adolescencia, como aquella etapa que se inicia con la pubertad, es decir, con el conjunto de modificaciones biológicas universales, como cambios hormonales, desarrollo de los caracteres sexuales secundarios, etc., etapa caracterizada por un proceso de re-estructuración psíquica, en la cual el individuo además de afrontar los cambios corporales, se encuentra con la necesidad imperiosa de desasirse de la autoridad de los padres, diferenciarse de los vínculos primarios, para poder realizar una elección de un objeto sexual exogámico y el ejercicio de la genitalidad. Es un periodo de transición entre la niñez y la adultez, donde se irá constituyendo la identidad del sujeto, y su posicionamiento como sujeto sexuado, deseante.

En palabras de Freud (1905):

con el advenimiento de la pubertad se introducen los cambios que llevan la vida sexual infantil a su conformación sexual definitiva. La pulsión sexual era hasta entonces predominantemente autoerótica; ahora halla al objeto sexual [...] todas las pulsiones parciales cooperan, a la par que las zonas erógenas se subordinan al primado de la zona genital (pág.189).

A su vez, “desde el lado psíquico, se consuma el hallazgo de objeto, preparado de la más temprana infancia”. (Ibid, pág. 202).

Si bien la adolescencia en sí misma no fue objeto de particular interés para Freud, en otros dos textos – *Sobre la psicología del colegial* (1914) y *La novela familiar del neurótico* (1909)- insistió sobre la condición dolorosa de desasimiento del joven respecto a la autoridad del padre, tarea ineludible en dicha etapa del desarrollo.

En cambio, Donald Winnicott abordó de manera reiterada la adolescencia considerando que la misma constituye un paso inevitable pero que presenta riesgos. La define como:

Un periodo de descubrimiento personal, en el que cada individuo participa de manera comprometida en una experiencia de vida, un problema concerniente al hecho de existir y al establecimiento de una identidad. Solo hay una cura real para la adolescencia: la maduración. (Winnicott, 1998; pp.170).

Y más adelante agrega:

si el adolescente ha de superar esta etapa de su desarrollo por medio de un proceso natural, debemos prever que ocurrirá un fenómeno al que podríamos llamar “fase de desaliento malhumorado del adolescente”. La sociedad tiene que incluir este fenómeno entre sus características permanentes, tolerarlo e ir a su encuentro, pero no debe curarlo. (Ibid., pp.179)

Retomando las palabras de Bleichmar, S. (2009) quien concibe la adolescencia como “un tiempo abierto a la re-significación y a la producción de dos tipos de procesos de recomposición psíquica” (pp. 58), estos procesos son los ligados con la sexualidad y la des-idealización de los vínculos primarios, lo que le permite al adolescente tender redes para salir de los vínculos endogámicos.

Entonces podemos resaltar como hitos fundamentales en la adolescencia la emergencia de un cuerpo que se manifiesta con el despertar de la pubertad, un proceso singular de re-estructuración psíquica y la búsqueda de la salida a la vida exogámica como sujeto sexuado.

Vale agregar que en dicho proceso de construcción de la identidad y la vida exogámica, resultan fundamentales las relaciones que se establecen con los pares, a modo de sostén en el camino de apertura a la diferenciación con respecto al mundo de los adultos significativos. Es allí, donde podemos entamar la cuestión de la adolescencia y el grooming, ya que, bajo estas necesidades típicas de la edad, de apoyo en un semejante y de desafío frente al entorno familiar primario, se ofrece el groomer como posibilidad seductora de contención, de lugar de mirada empática, desconociendo la intencionalidad real de ese otro que engaña.

La adolescencia del siglo XXI, no es ajena al contexto social imperante; este genera efectos notables en la constitución subjetiva de niños y adolescentes de hoy. La adolescencia que presenciamos es especialmente aprehensiva de las condiciones socio-culturales vigentes, sobre todo por haber nacido en una época en la cual se encuentran instituidas las nuevas tecnologías y plataformas digitales; es por eso que se los denomina “Nativos Digitales”, pertenecientes a la llamada “Generación Z”, y con lo cual, tienen por cotidiana, una modalidad de vínculo a través de diferentes dispositivos de comunicación virtual. Muchas veces estos vínculos se establecen con personas desconocidas, y a pesar de la dimensión efímera de lo virtual, adquieren status de realidad para el psiquismo del individuo; se hace necesario entonces resaltar que en general en la adolescencia, en este tipo de circunstancias, hay un manejo hábil de las nuevas TIC's (Tecnologías de la Información y la Comunicación) y sus códigos simbólicos particulares, pero una débil percepción de los riesgos existentes.

Una cuestión que no se puede dejar de apuntar, es el fenómeno de exposición constante de los cuerpos a través de las redes sociales como Facebook, Instagram, Tiktok, y otras; imágenes mediante, los cuerpos se exponen llevando la intimidad al espacio de lo público, acorde a una sociedad que pone en lo más alto el valor del Sí mismo y de la imagen, ante todo. Se instituye como práctica socialmente aceptada, hacer pública la intimidad, desde qué comemos, hasta qué pensamos, qué deseamos, cómo vestimos, y predominantemente materializado a través del registro fotográfico posteo en cada perfil; así, se va conformando la identidad digital, tanto en adultos, millenials, recientemente llegados al universo digital, como en los jóvenes considerados “Nativos Digitales”, en pleno proceso de construcción identitaria y transición hacia el mundo adulto.

El “nativo digital”, un término acuñado por el autor estadounidense Marc Prensky en 2001, emerge como el grupo demográfico dominante en el mundo, mientras que el “inmigrante digital” se vuelve una reliquia de un momento previo. El concepto describe el cambio generacional en el que las personas son definidas por la cultura tecnológica con la que están familiarizadas.

Prensky define a los nativos digitales como aquellos que nacieron en una “cultura nueva”, mientras que los inmigrantes digitales son pobladores del viejo mundo, quienes vivieron en una era analógica e inmigraron al mundo digital y luchan más que los nativos para adaptarse al progreso de alta tecnología. Su explosión en los últimos 10 años es solo el comienzo de un mundo nuevo simbólico, donde las computadoras y los teléfonos, y todo aquel medio que permita el acceso a la red, se vuelven una extensión del cuerpo y la mente. En relación a la época generacional en la que nos encontramos, es posible pensar que conviven, por lo menos cuatro generaciones, entendiendo que generación no es un grupo concreto, sino un grupo delimitado por compartir unas mismas condiciones de existencia. Los Baby Boomers (nacidos entre 1946 y 1960), la Generación X (1961 a 1981), los Millennials o Generación Y (1982 a 2001), y la Generación Z (2001 hasta hoy), cuatro generaciones que conviven en un mismo momento histórico con sus propias formas de ser y de manejarse en relación a las tecnologías. En relación al uso de las redes sociales, podríamos pensarlo como un cambio en la interacción social, un cambio que puede aportar mucho en materia de comunicación, y al mismo tiempo generar nuevas formas de Abuso Sexual en la Infancia, como lo es el Grooming. Tal como se describe en “Victimización Infantil Sexual Online: Online Grooming, Ciberabuso y Ciberacoso Sexual” (Montiel et al., 2014)

Aunque no existe una definición unitaria del fenómeno, lo que es evidente es que el

tradicional Abuso Sexual Infantil (A.S.I) se ha extendido a un nuevo contexto, adquiriendo una nueva dimensión, la virtual o cibernética, lo cual le confiere unas características concretas que es necesario identificar para poder llevar a cabo una prevención e intervención eficaces. Atendiendo a la definición propuesta por el National Center of Child Abuse and Neglect (NCAAN), el A.S.I se define como sigue: "los contactos o interacciones entre un niño o niña y una persona adulta (agresor/a) que usa al menor para estimularse sexualmente él/ella mismo/a, al niño/a u otra persona (...) Los criterios claves para definirlo son la desigualdad entre víctima y agresor/a (asimetría de edad, madurez o poder) y la utilización del menor de edad como objeto sexual (pág. 3)

Nos encontramos transcurriendo un momento histórico cultural, donde prima la imagen, lo superficial, lo material, frente a la ausencia de puntos anclajes subjetivos estables; en ese contexto los lazos son superfluos, las redes sociales en vez de crearlos, los escenifican a modo de teatralización, la interacción está mediada por una pantalla lo que posibilita que los adolescentes puedan posicionarse desde otro lugar, un lugar imaginado, creado e ideal, donde pueden ser lo que quieren.

En este mismo espacio, donde la pantalla es una ventana al mundo, cabe la posibilidad del encuentro con otros que no sean pares, y que tengan otros fines que van más allá de la mera socialización, allí reside el peligro, ya que, quien está del otro lado no siempre es una persona conocida, y se puede escenificar una imagen que no es real, que devuelva al adolescente aquello con lo que está familiarizado, pero que resulta peligroso para su integridad.

Los adolescentes atraviesan este momento histórico, donde el acceso masivo a las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación permitieron la construcción de nuevos códigos de comunicación e interacción donde las relaciones interpersonales transcurren de manera alternada entre el mundo material y el mundo virtual. Por tanto, es de vital importancia abrir espacios de diálogo con las generaciones más jóvenes, que apunten a la prevención primaria de la problemática aquí desarrollada, ya que, si bien la adolescencia actual es sumamente habilidosa con las nuevas tecnologías, no podemos perder de vista que muchas veces carecen de la noción del riesgo que estos dispositivos generan.

Capítulo 5.

Resultados.

Diseño, Población y Muestra.

El presente estudio es de tipo exploratorio, con el fin de llevar a cabo un acercamiento a la temática en articulación con variables sociohistóricas y que guarden consideración de la idiosincrasia de las regiones donde se realizará la evaluación. Para este estudio hemos utilizado una metodología cuantitativa, mediante un cuestionario de opción de respuesta múltiple (ver anexo), administrado sobre una muestra de 100 adolescentes entre 13 y 17 años del Partido de General Madariaga y el Partido de Mar Chiquita, como así también, la inclusión de un documento donde se deje asentado la prestación de consentimiento a participar de la mencionada técnica de evaluación. El consentimiento informado resulta una herramienta indispensable en el abordaje ético del trabajo de investigación, contemplando el derecho del participante a elegir voluntariamente si desea participar o no, como así también, si desea retirarse durante el proceso. Por otra parte, implica el compromiso con el resguardo de la identidad de los participantes, lo cual se expresa de manera manifiesta al proponer una evaluación voluntaria y anónima.

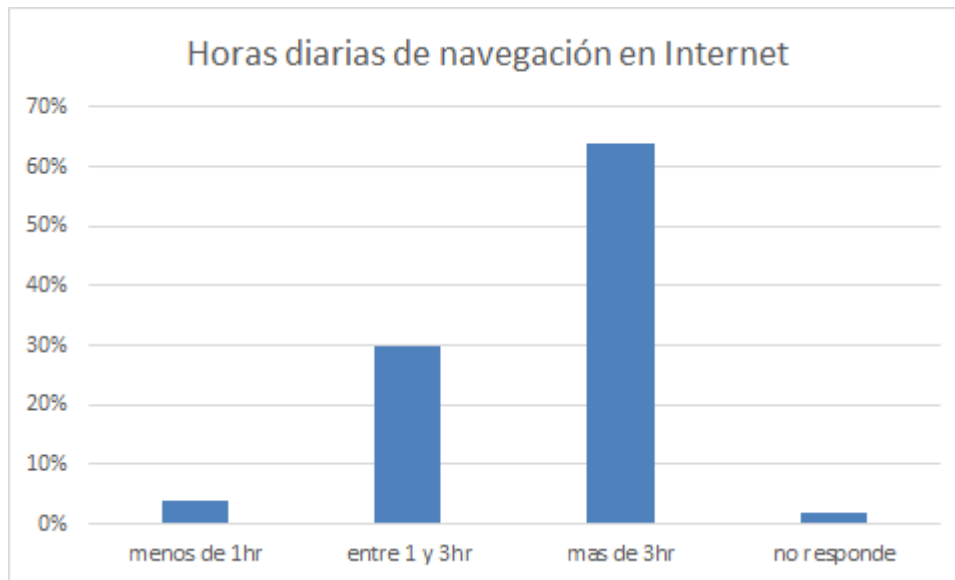
Resultados obtenidos en el Partido de Mar Chiquita.

A continuación, se expondrán los resultados obtenidos tras la administración del cuestionario con opción de respuesta múltiple, para la muestra correspondiente al Partido de Mar Chiquita.

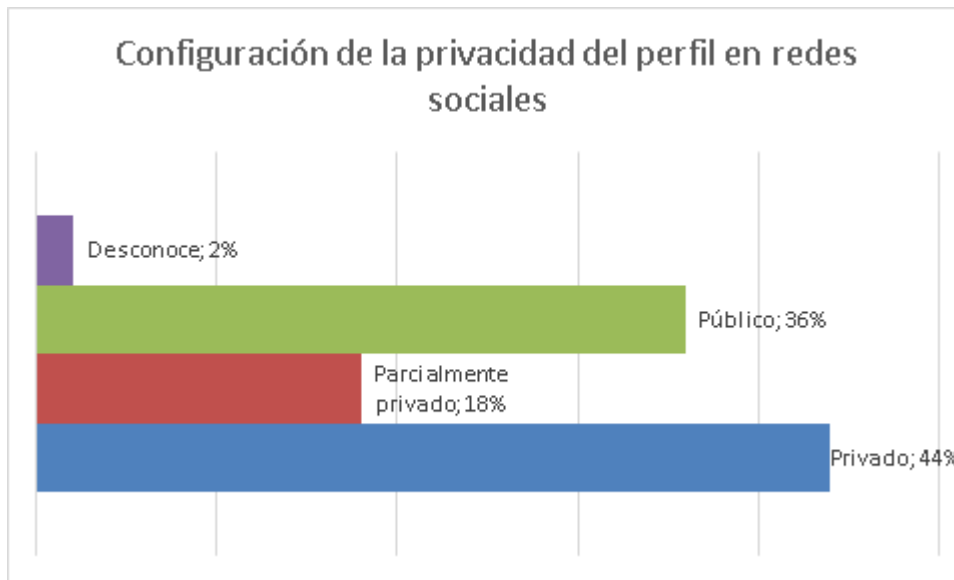
En primer lugar, en relación al género de los participantes, se puede observar que:

- un 60% de los protocolos fueron registrados como género femenino, mientras que el 40% restante, fueron registrados como género masculino.
- el 100% de la muestra afirma poseer un celular
- el 88% de la muestra afirma contar con una computadora en su casa, de los cuales un 84% es de uso familiar, 14% de uso personal, y un 2% es de uso familiar y personal.
- el 88% de la muestra cuenta con acceso a internet en su casa

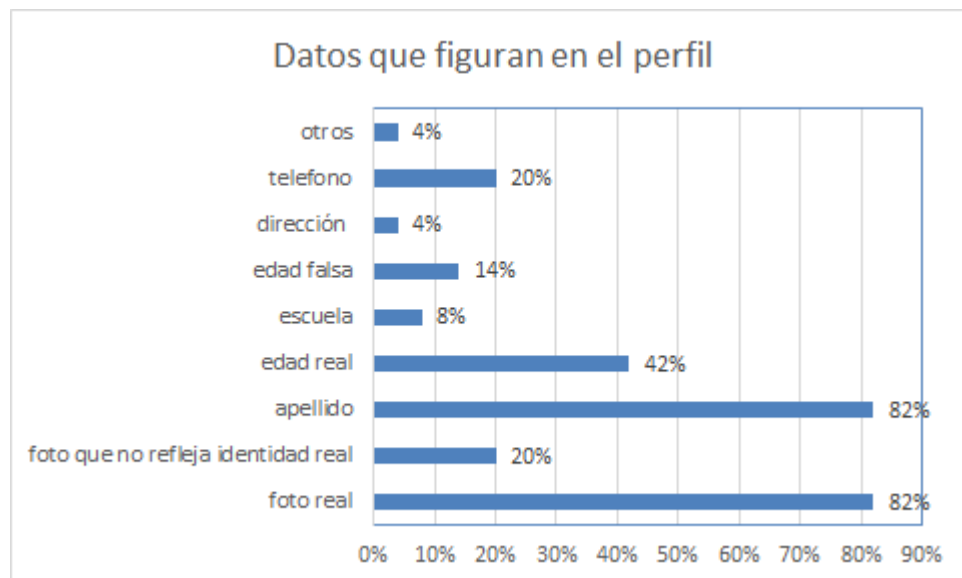
- el 84% de la muestra navega en internet en su propio celular
- el 78% afirma conectarse con una frecuencia diaria, de los cuales el 64% lo hace durante más de tres horas diarias, un 30% lo hace entre 1 y 3 horas diarias, y un 4% lo hace menos de una hora diaria.



- el 58% de la muestra afirma haber tenido contacto por medio de mensajería instantánea, redes sociales y chats, con personas a quienes conocían de internet (no personalmente).
- el 100% de la muestra tiene su propio perfil en una red social, siendo un 84% de los casos que tienen solo un perfil activo en cada RS, y un 16% tienen más de un perfil activo. En relación a la configuración de la privacidad de los perfiles, los resultados son los siguientes:



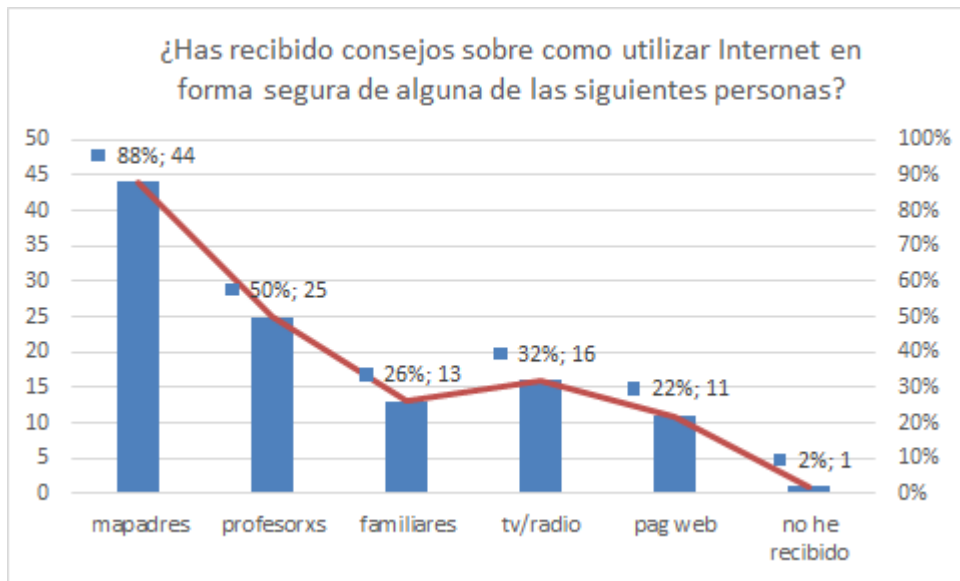
→ Otro aspecto a resaltar de la información recabada, son los datos que figuran en los perfiles de las redes sociales de los adolescentes que han respondido el cuestionario.



→ Con respecto a las acciones de navegar en internet, ver videoclips, utilizar whatsapp y redes sociales, subir fotos o videos cuando le adolescente lo desea, los porcentajes oscilan entre el 90 y el 100 %.

→ Solo a un 8% de los jóvenes sus mapadres les han instalado controles parentales.

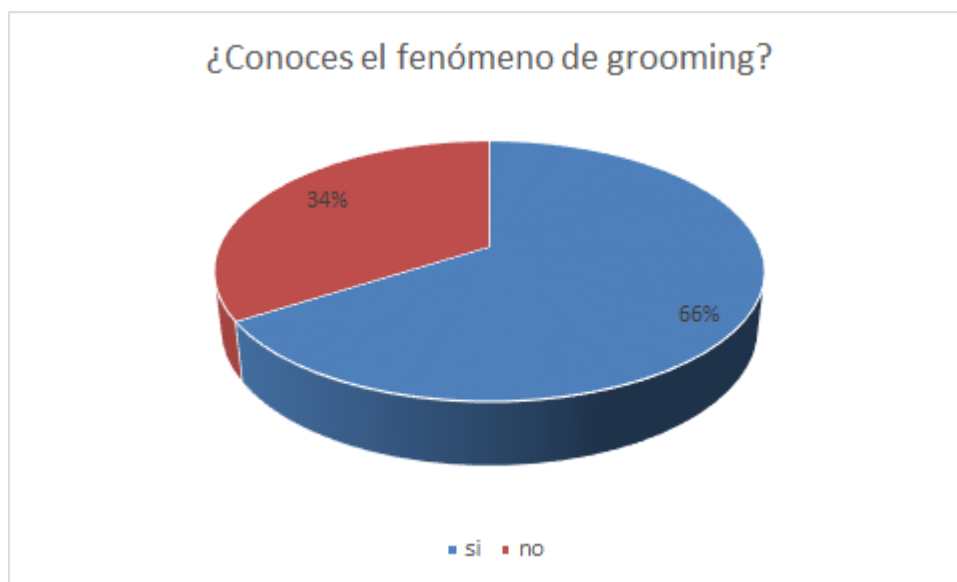
Con respecto a la pregunta sobre si han recibido consejos por parte de mapadres, docentes, familiares, etc. los resultados han sido los siguientes:



- A un 86% de los jóvenes que han completado el cuestionario y que han recibido consejos les han parecido útiles.
- El 50% de los encuestados afirma haber visto en internet algo que les molesto/incomodó/intimidó (un 40% en redes sociales, y un 20% en mensajería instantánea como messenger o whatsapp). Dentro de ese 50%, encontramos que:
 - el 14% recibió mensajes desagradables a través de internet;
 - el 6% declara que se postearon fotos suyas sin su consentimiento;
 - un 2% declara haber sido amenazado por internet;
 - un 14% ha recibido mensajes de contenido sexual, y a
 - un 10% les han pedido el envío de imágenes o videos mostrando las partes íntimas.
- el 76% ha añadido personas en sus redes sociales, que no conocían previamente.
- un 46% han conocido en persona a alguien que habían contactado por internet. Un 6% declara haber sentido incomodidad o que no debería haberlo visto.

→ 76% cree que hay peligros en la red

→ Finalmente, el 66% afirma conocer el fenómeno de Grooming (siendo los medios principales por los cuales se enteraron: sus padres, docentes, charlas, internet, etc)



Análisis de los resultados obtenidos en el Partido de Mar Chiquita.

En el Partido de Mar Chiquita, como resultado del análisis de las respuestas de las encuestas realizadas, resalta como un dato a tener en cuenta el alto porcentaje de jóvenes con acceso a internet en sus hogares¹, con sus propios dispositivos móviles y durante varias horas diarias. Esto podría dar cuenta de un “síntoma de época” donde la naturalización de la virtualidad en lo cotidiano es un hecho, particularmente en los jóvenes, a quienes anteriormente describimos bajo las características de la llamada “Generación Z” o Nativos Digitales.

Resulta significativo el número de adolescentes que posee configurados sus perfiles en forma privada, si lo leemos como un indicador de autocuidado, vemos que solo un 44%, es decir, menos de la mitad de la muestra lo tiene programado de tal manera. Tomando en consideración este dato, asociado a que

¹ Vale aclarar que, a pesar de ello, aún existe desigualdad de acceso a las nuevas tecnologías y a los ámbitos digitales tanto por razones socioeconómicas, de género y generacionales, originando lo que se conoce como brecha digital, en distintos sectores de la población.

solo un 8% cuenta con controles parentales, se puede reflexionar acerca de la exposición de la intimidad de estxs jóvenes, desde un enfoque situado, que contemple las condiciones socio-históricas y culturales que caracterizan estos tiempos.

Por otra parte, es de destacar el alto porcentaje de respuestas que dan cuenta de haber sido expuestos a contenidos que les han incomodado, siendo la mitad de la muestra, afectada por esta situación.

Un último dato a destacar, afín a los objetivos de esta tesis, es que, si bien un porcentaje alto de jóvenes encuestados afirman conocer el fenómeno de Grooming y reconocer los peligros existentes en la web, al mismo tiempo, un 76% han agregado como contactos en sus redes sociales a personas desconocidas. ¿Podría pensarse aquí, que a pesar de conocer la problemática del Grooming, el hecho de no tomar medidas de autocuidado como forma preventiva responde a un rasgo común en gran parte de la población adolescente en relación al sentimiento de omnipotencia y subestimación de los peligros circundantes? ¿Se puede pensar en este punto, acerca de la brecha digital generacional que dificulta a les adultes acompañar a les jóvenes en su inclusión en la virtualidad?

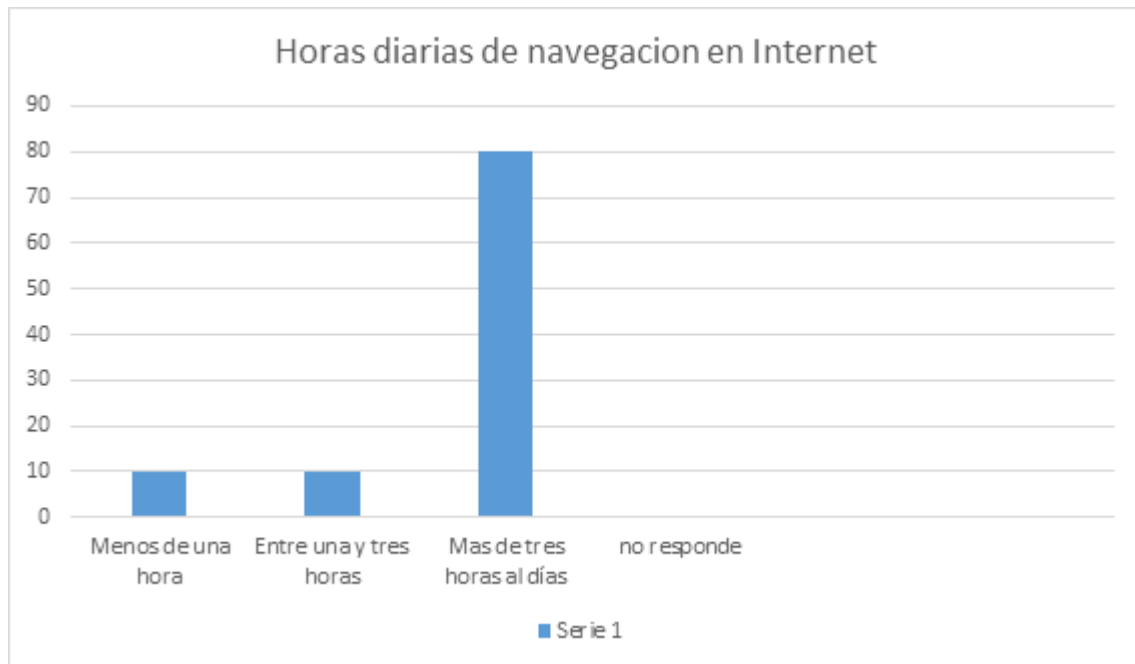
Resultados obtenidos en el Partido de General Madariaga

A continuación, se expondrán los resultados obtenidos tras la administración del cuestionario con opción de respuesta múltiple, para la muestra correspondiente al Partido de Gral. Madariaga.

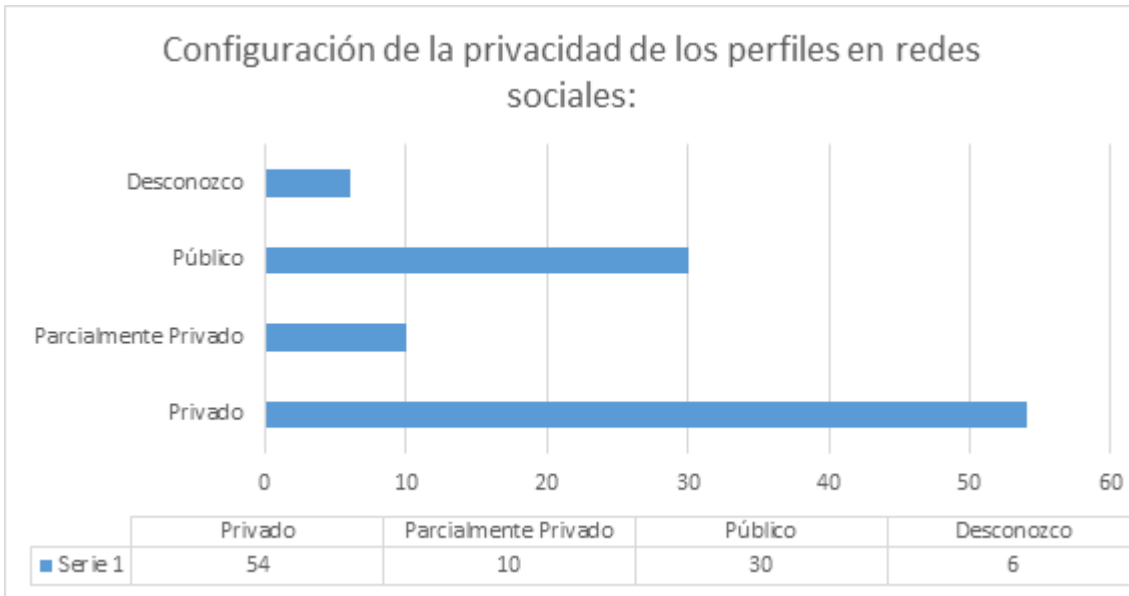
En relación al género, de les participantes, se puede observar que:

- Un 64% de los protocolos fueron registrados como género femenino, mientras que el 36% fueron masculinos.
- El 92% de la muestra posee celular
- El 64% de la muestra posee computadora en su vivienda, de los cuales el 88,5% afirma que es de uso familiar y el 11,5% de uso personal.
- El 84% de la muestra cuenta con acceso a internet en su vivienda
- El 88,46% navega en internet con su propio celular
- El 80% de la muestra se conecta a internet con una frecuencia diaria, de los cuales el 80% lo hace durante más de 3 horas diarias, un 10% lo hace entre 1 y 3 horas y 10% menos de 1 hora

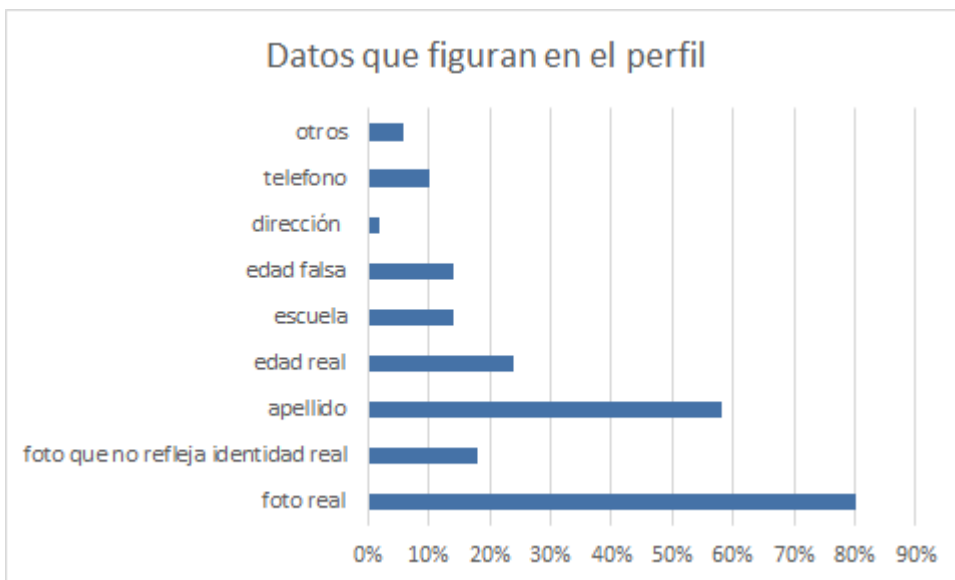
al día.



- El 65% de la muestra afirma haber tenido contacto por medio de mensajería instantánea, redes sociales o chat con personas conocidas, y el 14% con personas que conocieron por estos medios.
- El 98% de la muestra tiene su propio perfil en una red social;
- un 68% de los casos que poseen un solo perfil activo en cada red social, y un 32% más de uno;
- en relación a la configuración de la privacidad de los perfiles, los resultados son los siguientes:

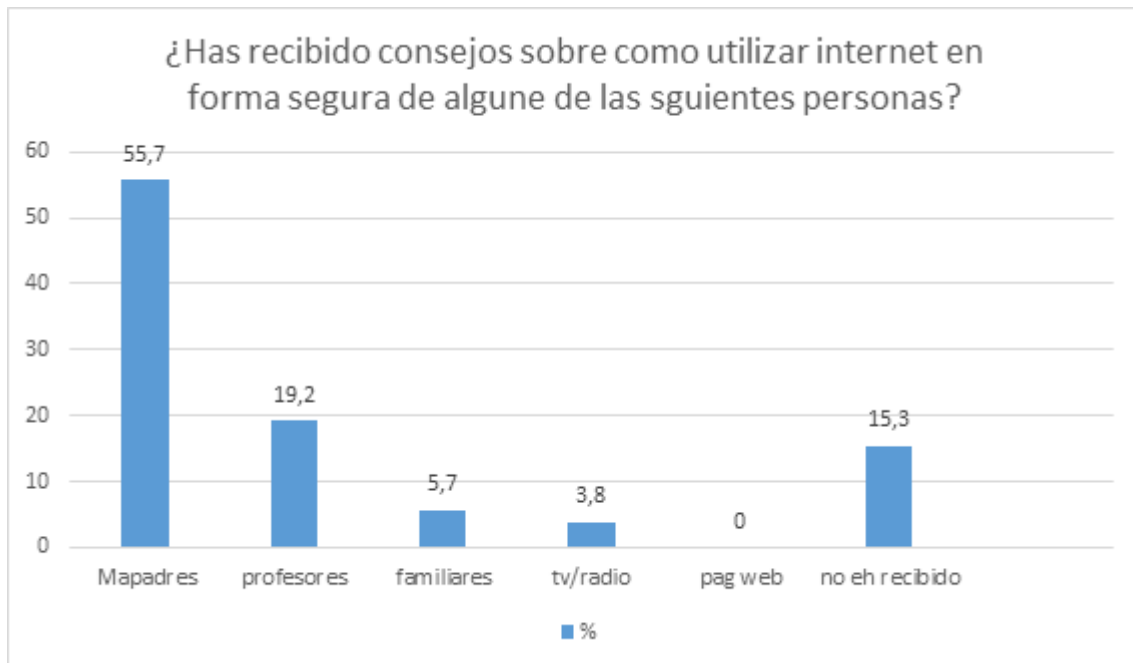


→ Otro aspecto a tener en cuenta, son los datos que figuran en los perfiles de las redes sociales de los adolescentes que han respondido el cuestionario.



→ Con respecto a las acciones de navegar en internet, ver videoclips, utilizar whatsapp y redes sociales, subir fotos o vídeos cuando los adolescentes quieren, los porcentajes oscilan entre 84% y 100%.

- Sólo a un 4% de los jóvenes sus mapadres les han instalado controles parentales, el 30% desconoce si hacen alguna de las opciones, el 52% no realiza ninguna de estas, y solo el 16% utiliza programas para prevenir correos no deseados o virus.
- Con respecto a la pregunta sobre si han recibido consejos por parte de mapadres, docentes, familiares, etc. Los resultados han sido los siguientes:



- A un 86,6% de los jóvenes que han completado el cuestionario y que han recibido consejos les han parecido útiles.
- El 40% de los encuestados afirma haber visto algo en internet que les molesto/incomodó/intimidó
 - un 70,37% en redes sociales,
 - un 22,2% en mensajería instantánea y
 - un 7,4% por chats
- En relación a la pregunta anterior, el 2% de los encuestados señalan que les han enviado mensajes de contenido sexual y el 96% afirma que no le ha sucedido ninguna de las opciones que enumera el cuestionario.

- El 30% ha añadido contactos que no conocía previamente
- El 32% ha buscado nuevos amigos en internet
- El 4% fingieron ser alguien que no eran en realidad
- Un 44% ha añadido personas en sus redes sociales, que no conocían previamente.
- El 40% afirma que ha conocido cara a cara a alguien que ha contactado por internet y que no conocía personalmente de antes. Solo el 2% expresa haberse sentido incomodo o que no debería haberlo visto.
- El 70% cree que hay peligros en la red.
- Finalmente, el 76% afirma conocer el fenómeno de Grooming.

Análisis de los resultados obtenidos en el Partido de General Madariaga.

En el Partido de Gral. Madariaga, como resultado del análisis de las respuestas de las encuestas realizadas, se observa un alto porcentaje de jóvenes con acceso a internet en sus hogares, con sus propios dispositivos móviles y durante varias horas diarias, en congruencia con los datos recabados en el Partido de Mar Chiquita, dando cuenta de la época y sus características, siendo estos jóvenes "Nativos digitales".

De estos jóvenes con acceso permanente a internet el 98% posee redes sociales, y más del 50% tiene su perfil en ellas, de modo privado, siendo un indicador de auto cuidado y pudiendo mantener de cierta forma su privacidad, pero un poco menos de la mitad de la muestra se encuentra expuesto a la mirada de todo el que busque un perfil en redes sociales.

Se destaca el alto porcentaje que vio algo que los incomodó, contenidos diversos que produjeron esta sensación en las encuestados.

Por último, un dato no menor, es que el 76% de la muestra conoce el Fenómeno de Grooming, ha llegado esta información de diversos lugares (familia, escuela, medios de comunicación, etc) siendo alto el porcentaje de jóvenes que creen que hay peligros en la red. ¿Quizás la información está brindada pero no se aborda en profundidad? o será que ¿lo preventivo no está cumpliendo su función y por ello se presentan situaciones que ponen en peligro la integridad de los jóvenes?

Revisión de los datos obtenidos en ambas regiones.

Solo a modo de posibilitar la visualización de emergentes asociados a las características del entorno local, se hizo un análisis por separado de los resultados obtenidos a través del instrumento administrado en la población seleccionada de la ciudad de General Madariaga y del Partido de Mar Chiquita, para luego sintetizarlos en un análisis que incluya a ambas.

A partir de cotejar los datos obtenidos en cada una de las regiones consideradas, se puede establecer que, en relación a los puntos más significativos (género, poseer celular propio, acceso a internet, configuración de privacidad en redes sociales, controles parentales, contacto con personas desconocidas, incomodidad ante ciertas interacciones virtuales, consideración de la existencia de peligro en la web, conocimiento del fenómeno de Grooming) afines a los objetivos de este trabajo, se observan porcentajes similares para cada uno de los reactivos administrados en el cuestionario ya mencionado. Únicamente, en relación a la acción de añadir como contacto a personas que no eran conocidas por fuera de la virtualidad, se observa un porcentaje diferencial de consideración, siendo en el Partido de Mar Chiquita de 76% y en General Madariaga de 44%.

La similitud cuantitativa a la que se arribó en ambas zonas, podría dar cuenta de un “síntoma de época”, donde la naturalización de la socialización en la virtualidad, ha llevado a la instalación de ciertos lenguajes, prácticas y costumbres que la web habilita, y muchas veces incluso promueve (por ejemplo la exposición corporal), lo cual ha encontrado una efectiva adhesión por la mayoría de los jóvenes, a quienes anteriormente describimos bajo las características de la llamada “Generación Z” o Nativos Digitales.

A su vez, en un contexto como el descrito en el párrafo precedente, no es posible pasar por alto, el porcentaje de adolescentes que afirma haber visto en internet algún tipo de contenido que les haya incomodado. Se hace evidente, por lo tanto, la necesidad de problematizar los códigos de convivencia digital y la vulneración de Derechos en dicho ámbito, sobre todo para las infancias y adolescencias.

CONCLUSIONES.

En este trabajo hemos delimitado el objetivo de estudio hacia la población adolescente (de 13 a 17 años) de dos regiones del interior de la Provincia de Buenos Aires, como lo son el Partido de Mar Chiquita y General Madariaga, cuyas características socio territoriales están condicionadas por el menor grado de urbanización que otras ciudades, y a las diferencias culturales que ello conlleva.

El presente Trabajo de Investigación Final, se enmarca en relación a una problemática actual y urgente, que afecta a las infancias y adolescencias de todo el mundo. Hablamos del Grooming, es decir, todas aquellas acciones (captación, contacto, intercambio de contenido de índole sexual, extorsión, abuso) que un adulto ejecuta sobre niños o adolescentes, mediante plataformas digitales de comunicación, con fines sexuales.

El Grooming surge en un contexto donde la digitalización de la vida cotidiana y la naturalización de diferentes actividades y de la comunicación tecnomediada facilitaron la emergencia de dicha problemática. En Argentina, es reconocido como delito en el año 2013 cuando es incluido en el Código Penal, a través de la Ley 26904.

Por otra parte, en relación a la adolescencia, como período vital de transformación, de transición de la infancia hacia la vida adulta, si bien el tránsito por ella es único para cada sujeto, suele presentarse con ciertas características típicas. Rasgos como el despertar de la sexualidad, la construcción de la identidad, la búsqueda de la diferenciación del mundo adulto, la identificación con pares y la adhesión a determinadas prácticas (piercings, tatuajes, seguir tendencias de un estilo particular del vestir, de la forma de peinarse, etc.), entre otros, continúan vigentes a pesar de las transformaciones sociales que se han dado durante las últimas décadas. Por lo tanto, puede decirse que los mecanismos psíquicos elementales que caracterizan a la adolescencia permanecen vigentes, adecuándose a las condiciones sociales de cada momento histórico. En ese sentido, y a los fines de este trabajo, es conveniente retomar la hipótesis planteada inicialmente: “en el intento de desasimilamiento de los padres, donde generalmente los adolescentes cuestionan su autoridad y poder, descalificando todo aquello que proviene de ese ámbito adulto estarían más vulnerables a ser seducidos por promesas externas”.

Si bien con los datos obtenidos no podemos dar cuenta de eso, resaltamos que, un fenómeno estrechamente vinculado sería la brecha digital entre las generaciones de adolescentes y adultos, donde

estos últimos carecen de la información suficiente para comprender cómo funciona la virtualidad y sus lógicas, y como consecuencia las dificultades para acompañar a los jóvenes.

La adolescencia de estos tiempos, adopta para sí las nuevas formas de comunicación tecnomediada, y sus correlatos en el proceso de constitución subjetiva; es especialmente aprehensiva de las condiciones socio-culturales vigentes, sobre todo por haber nacido en una época en la cual se encuentran instituidas las nuevas tecnologías y plataformas digitales; es por eso que se los denomina “Nativos Digitales”, y se los categoriza como pertenecientes a la “Generación Z”, con lo cual, el vínculo con otros a través de plataformas virtuales se encuentra naturalizado. Muchas veces estos vínculos se establecen con personas desconocidas, y a pesar del carácter volátil de lo virtual, adquieren status de realidad para el psiquismo del individuo. Por lo tanto, es necesario destacar que somos testigos de adolescencias con grandes habilidades en el uso de las TIC’s y sus códigos simbólicos particulares, pero una débil percepción de los riesgos existentes en ellas.

En síntesis, el Grooming es una problemática actual, que requiere un abordaje preventivo urgente, en una sociedad donde la tecnología y los entornos virtuales se desarrollan e instituyen a diario, generando numerosos beneficios para la comunicación humana, pero al mismo tiempo se abre un espacio al cual se trasladan todos los tipos de violencias y desigualdades, incluyendo el acoso y el abuso sexual hacia las infancias y adolescencias.

De este modo se ponen en juego dos órdenes de cosas que influyen de manera directa sobre la problemática aquí estudiada: por un lado, repensar los imaginarios sociales sobre la privacidad y la intimidad, el lazo social llevado a la lógica de la virtualidad; y por otro lado, el accionar Estatal desde sus aparatos legislativos y ejecutivos para garantizar el libre desarrollo de las personas tanto offline como online (dicho en otras palabras, ser sujetos de Derecho tanto en el mundo material como en el mundo de internet).

Será un desafío para la psicología, la prevención primaria, secundaria y terciaria, para con las generaciones más jóvenes que se constituyen como potenciales víctimas de los predadores de la web, y a su vez será un horizonte de nuestra disciplina la promoción de la Salud Mental, a través de la sensibilización y concientización sobre la convivencia digital libre de violencias.

Autoevaluación.

Es conveniente además, realizar una mirada retrospectiva para la autoevaluación del recorrido hecho durante la confección de esta tesina, y poder relevar aquellos aspectos pasibles de mejorar, a modo de autocrítica promotora de nuevos aprendizajes para experiencias futuras; un aspecto a señalar, es el uso de la lógica binaria biologicista en el cuestionario administrado, reduciendo la opción de respuesta solamente a las categorías de masculino o femenino, además de referir a estos como Sexo, en tanto sexo biológico, omitiendo el carácter social y cultural de la construcción de la identidad de género.

Por otra parte, vale destacar el tiempo transcurrido entre la presentación de la propuesta del tema y la finalización del estudio, ya que, durante dicho lapso, fue mucha la información acerca del grooming que ha circulado a través de los diferentes medios de comunicación, por lo que los resultados obtenidos a través de la muestra pueden estar afectados por dicha situación.

Bibliografía.

Arocena, Gustavo y Balcarce, Fabián. (2014) Child Grooming. *Contacto tecnológico con menor para fines sexuales*. Córdoba: Lerner.

Balaguer Prestes, R. (2016) “*La Práctica psicoanalítica en el universo digital. Psicoanálisis para un mundo líquido*”. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Noveduc.

Bleichmar, S (2009) “La subjetividad en riesgo”. Topia. Buenos Aires.

Brañas, D. y Buscariol, G. (2013) *Determinación de conductas favorecedoras del fenómeno cyberbullying en adolescentes que concurren a escuelas públicas y privadas de la ciudad de Mar del Plata*. (Tesis de pregrado). Facultad de Psicología. Universidad Nacional de Mar del Plata

Cacciari, A. & Martínez, H. (2010) *La adolescencia: entre el hoy y la estructura*. En Psicoanálisis y el hospital. N° 37. Ediciones del Seminario.

Freud, S (1905) “*La metamorfosis de la Pubertad*” en Tres Ensayos para una Teoría Sexual. Obras Completas. Tomo VII. (pp. 189-210). Amorrortu Editores.

Freud, S. (1914) “*Sobre la Psicología del Colegio*”. Obras Completas, tomo XIII. Ed. Amorrortu.

Freud, S. (1909) “*La novela familiar de los neuróticos*”. Obras completas, tomo IX. Ed. Amorrortu.

Galende, E. (1992) “*Historia y repetición. Temporalidad subjetiva y actual modernidad*” Ed. Paidós, Buenos Aires

García Guilabert, N. (2014) “*Victimización de menores por actos de ciberacoso continuado y actividades cotidianas en el ciberespacio*” Tesis de Doctorado, Universidad de Murcia.

https://digitum.um.es/xmlui/bitstream/10201/40868/1/Tesis%20Natalia_Garcia_Guilabert_Victimizaci%C3%B3n%20de%20menores%20por%20ciberacoso%20continuado.pdf Recuperado el 15/03/2017

InfoLEG; Ministerio de Justicia y Derechos Humanos Presidencia de la Nación(2013) Ley de Grooming N° 26904. Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/220000-224999/223586/norma.htm> recuperado el 10/09/2018

Hernández Sampierí, R., Fernández Collado, C. & Baptista Lucio, P. (2004) “*Metodología de la Investigación*”. McGraw-Hill Interamericana, México.

Hupert, P. (2012) *Imagineria de la Dispersión*. En <http://www.pablohupert.com.ar/index.php/imagineria-de-la-dispersion/> Recuperado el 27/08/2020

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos Presidencia de la Nación; Programa Con vos en la Web. (s/f) *Sexting: Guía Práctica para adultos*. Recuperado de www.jus.gob.ar/media/2912910/guia_sexting.pdf el 10/09/2018.

Ministerio de Seguridad (2016) Resolución Ciberdelitos. *PROTOCOLO GENERAL DE ACTUACIÓN PARA LAS FUERZAS POLICIALES Y DE SEGURIDAD EN LA INVESTIGACIÓN Y PROCESO DE RECOLECCIÓN DE PRUEBAS EN CIBERDELITOS*. Buenos Aires. http://www.minseg.gob.ar/sites/default/files/disposiciones_legales/resolucion-ciberdelito.pdf

Montiel, I., Carbonell, E., & Salom, M. (2014). *VICTIMIZACIÓN INFANTIL SEXUAL ONLINE: ONLINE GROOMING, CIBERABUSO Y CIBERACOSO SEXUAL*. Recuperado 29 marzo de 2019, https://www.researchgate.net/profile/Irene_Montiel/publication/275273999_Victimizacion_Infantil_Sexual_Online_Online_Grooming_Ciberabuso_y_Ciberacoso_sexual/links/553692660cf268fd001870be/Victimizacion-Infantil-Sexual-Online-Online-Grooming-Ciberabuso-y-Ciberacoso-sexual.pdf

Prensky, M. (2003). “*Nativos e inmigrantes Digitales*” en [https://www.marcprensky.com/writing/Prensky-NATIVOS%20E%20INMIGRANTES%20DIGITALES%20\(SEK\).pdf](https://www.marcprensky.com/writing/Prensky-NATIVOS%20E%20INMIGRANTES%20DIGITALES%20(SEK).pdf) recuperado el 13/10/2020

Winnicott, D. (1998) “*Deprivación y delincuencia*”. Paidós. Buenos Aires.

Anexo.

Consentimiento Informado.

Yo, _____, he leído este Formulario de Consentimiento Informado y he recibido información por parte de las estudiantes Ma. Magdalena Cabrera y Verónica Soledad Castillo sobre el “Estudio exploratorio sobre el nivel de conocimientos de los adolescentes del Partido de Mar Chiquita y Gral. Madariaga sobre el fenómeno de Grooming” que se está llevando a cabo en la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Mar del Plata y expreso así mi voluntad y compromiso de participar en este estudio.

Entiendo que mi participación es voluntaria y que puedo retirarme del Estudio en cualquier momento, sin recibir ningún tipo de represalias. Asimismo, se me ha explicado que mis datos personales se encuentran protegidos por la ley 25326. Y que ni mi nombre ni mis datos personales serán identificables en ningún informe científico o publicaciones que pudieran resultar de esta investigación.

Apellido y Nombre del Participante:

D.N.I del Participante:

Firma del Participante:

Fecha:

Nombre del Investigador/es:

Firma del Investigador/es:

Cuestionario Grooming.

Basado en Encuesta de Hábitos de Usos y Seguridad de internet en menores y jóvenes de España. Ministerio del Interior.

Este estudio se va realizar en el marco de la investigación de pre-grado, acerca del conocimiento de los adolescentes sobre el fenómeno de Grooming. Enmarcado en la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Mar del Plata llevado a cabo por las estudiantes Cabrera, Ma. Magdalena y Castillo, V. Soledad.

Este cuestionario es de carácter anónimo y voluntario. Los datos recabados serán utilizados con fines científicos. Por favor responde las preguntas de forma sincera.

¡Muchas gracias por tu participación!

Edad:

Sexo:

Te pedimos que marques con una cruz la respuesta que elijas. No hay respuestas verdaderas ni falsas, no evaluaremos aciertos.

1. ¿Tenés celular?
 - Si
 - No
2. ¿Hay una computadora en tu casa?
 - Si
 - No
3. Si respondiste que SI en la pregunta anterior ¿dónde está ubicada?
 - En mi cuarto
 - En el comedor
 - En otro sitio. ¿Dónde? _____
4. Es de uso:
 - Personal
 - Familiar
5. ¿Tenés acceso a internet en tu casa?
 - Si

- No

6. ¿Dónde usas habitualmente internet?

- En celular propio
- En el celular de tus padres
- En la computadora de tus padres
- En tu propia computadora
- Otros dispositivos

7. ¿Con qué frecuencia usas internet?

- Todos los días
- Casi todos los días
- Uno o dos días a la semana
- Una o dos veces al mes
- Con menor frecuencia
- No se

8. ¿Cuántas horas dedicas al día a usar internet?

- Menos de una hora al día
- Entre una y tres horas
- Más de tres horas al día

9. ¿Con que frecuencia has realizado las siguientes opciones en el último mes?

	Siempre	A veces	Nunca
Usar internet para trabajos escolares			
Ver videos (ej: Youtube)			
Usar mensajería instantánea (ej: Whats App, Messenger)			

Visitar un perfil propio o de otra persona en una red social			
Visitar un chat o un sitio en internet en el que puedes hablar con personas que tal vez NO conozcas			
Usar una cámara web			

10. ¿Con qué tipo de personas has tenido contacto a través de las siguientes vías?

	Personas que conoces personalmente, cara a cara	Personas que has conocido en internet y que no tienen ninguna conexión con tu vida fuera de internet	Personas que utilizo
En mensajería instantánea			
En una red social			
En un chat			

11. ¿Tienes tu propio perfil en una red social?

- Sí
- No

12. En cada red social que utilizas ¿Tienes un perfil o más de uno?

- Un perfil
- Más de un perfil

13. ¿Cómo está definido tu perfil?

- Privado, para que solo mis amigos puedan verlo
- Parcialmente privado, para que puedan verlo amigos de mis amigos de la red
- Público, para que todo el mundo pueda verlo
- Desconozco

14. ¿Qué datos figuran en tu perfil?

- Una foto que muestra tu rostro claramente
- Una foto que no refleja tu identidad
- Tu apellido
- Tu edad real
- Tu escuela
- Una edad que no es la que realmente tienes
- Tu dirección
- Tu número de teléfono
- Otros datos tuyos que no sean reales

15. Cuáles de las siguientes cosas haces...

	ando quieres	o tus padres te dan permiso	saben que lo haces	Junca
avegar en internet				
videoclips en internet				
el Messenger, Whats App				
tu propio perfil en una red social				
r fotos o videos para compartir con otros				

información personal a otros por internet				
---	--	--	--	--

16. ¿Sabes si tus padres hacen alguna de las siguientes cosas en el dispositivo que VOS utilizas MÁS FRECUENTEMENTE en casa?

- Programas para prevenir correos no deseados o virus
- Controles parentales o algún tipo de programa para bloquear
- No sé si hacen alguna de estas cosas
- No hacen ninguna de estas cosas

17. ¿Has recibido ALGUNA VEZ consejos sobre cómo utilizar internet de forma segura de alguna de estas personas o lugares?

- De mi padre/madre/tutor
- De profesores
- De otros familiares
- De la televisión, radio, revistas
- De páginas web
- No he recibido consejos sobre cómo utilizar internet de forma segura

18. ¿Te han parecido útiles estos consejos?

- Si
- No

19. Durante los ÚLTIMOS 12 MESES ¿has visto algo en internet que te haya molestado de alguna forma? Por ejemplo que te haya hecho sentir incómodo, disgustado o sentir que no deberías haberlo visto

- Si
- No

20. ¿Y de qué forma te ha sucedido esto durante los ÚLTIMOS 12 MESES?

- A través de Messenger, Whats App
- Red social (Twitter, Facebook, etc.)
- En un chat
- Por e-mail
- Han usado imágenes más en la red

21. ¿Te ha sucedido alguna de estas cosas durante los ÚLTIMOS 12 MESES?

- Me enviaron a través de internet mensajes desagradables
- Se enviaron o postearon en internet imágenes más sin mi consentimiento
- Fui amenazado a través de internet
- Me han enviado un mensaje de contenido sexual por internet
- Me han pedido una foto o video mostrando mis órganos sexuales en internet
- Ninguna de las anteriores

22. De las siguientes cosas que te voy a nombrar, ¿Cuáles HAS realizado durante los ÚLTIMOS 12 MESES?

- He añadido gente a mi lista de amigos/contactos a los que nunca he conocido en persona
- He buscado nuevos amigos en internet
- He fingido ser una persona diferente de la que soy en realidad
- He enviado una foto o un video de mi mismo a alguien a quien nunca he visto cara a cara
- He enviado información personal a alguien a quien nunca he visto cara a cara
- Ninguna de estas

23. ¿Alguna vez has tenido contacto en internet con alguien a quien no conoces cara a cara?

- Si
- No

24. ¿Alguna vez has conocido cara a cara a alguien que contactaste por internet y que no conocías personalmente de antes?

- Si

- No

25. Pensando en ésta última vez en la que conociste a alguien de esta forma ¿te molesto de alguna manera? Por ejemplo que te haya hecho sentir incómodo o que no deberías haberlo visto

- Si
- No

26. ¿Crees que hay peligros en el uso de las nuevas tecnologías?

- Si
- No

27. Si respondiste que SI a la pregunta anterior ¿Qué riesgos crees que existen?

28. ¿Tenés conocimiento acerca del fenómeno de Grooming?

- Si
- No

29. Si tu respuesta anterior fue positiva ¿a través de qué medios te enteraste?

- Televisión
- Internet
- Escuela
- Padres/Familiares
- Charlas informativas
- Otros _____

30. ¿Te gustaría que se hagan charlas informativas o talleres sobre esta temática donde puedas participar?

- Si
- No

Muchas gracias por tu participación!!!